

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE

PLAZA NÚM.: 16

Arturo Galán González

Presidenta/e de la Comisión

Diego Ardura Martínez

Secretaria/o de la Comisión

María del Pilar Hernández Rodríguez

Vocal de la Comisión

Joaquín Sicilia Rodríguez

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
17/05/2024 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La plaza queda desierta porque ningún candidato llega a la puntuación mínima establecida por el departamento

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Arturo Galán González

Fdo.: Diego Ardura Martínez

Fdo.: María del Pilar Hernández

Fdo.: Joaquín Sicilia Rodríguez

Centro Asociado: TENERIFE

Plaza Número: 16

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Diplomaturas y grados en magisterio, Pedagogía, Educación Social, Ciencias de la Educación	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por el título de máster universitario oficial en investigación educativa o equivalente	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	Hasta 2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cursos de la UNED (por cada curso de tutoría del IUED)	0,3 puntos
Resto de cursos relacionados con la enseñanza a distancia (por cada curso)	0,15 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Los indicados en el apartado g	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada participación en una red de innovación	0,5 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15 puntos
Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación o no relacionados con la materia de tutoría	0,03 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Grado en la UNED	2 puntos
Máster en la UNED	1 puntos
Otros cursos a distancia	0,1 puntos
Grados en otras universidades a distancia	1 puntos
Másteres en otras universidades a distancia	0,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1 puntos
Becas de investigación relacionada con la materia (por año)	0,5 puntos
Estancias de investigación relacionada con la materia (por mes)	0,1 puntos
Participación en proyectos de investigación (por cada uno)	0,2 puntos
Miembro de grupos de investigación relacionados con la materia de tutoría (por año)	0,1 puntos
Premios de investigación relacionados con la materia de tutoría recibidos	0,3 puntos
Experiencia como revisor/a de artículos	0,1 puntos
Experiencia como editor/a en revistas (por año)	0,2 puntos
Tutor de la UNED en la materia de tutoría (por año)	0,3 puntos
Tutor de la UNED en otras materias (por asignatura y año)	0,1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 16

Carrera GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	
Departa MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura Estadística Aplicada a la Educación	Código 1: 63901052
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d MAX. 2	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	2g MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1		BURASCHI , DANIEL		3,00	1,50	1,00	0,00	0,90	0,50	0,00	5,50	0,00	1,03	0,35	0,00	1,38	0,15	0,00	0,50	0,65	0,00	0,00	1,25	1,25	0,90	0,90	9,68		
2		FERNÁNDEZ ESTEBAN, MARÍA INMACULADA		2,37	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	0,50	5,50	0,00	4,00	0,26	0,50	4,76	0,00	0,00	0,48	0,48		0,00	0,00	0,00	0,90	0,90	11,64		
3		GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER		2,19	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,31		
4		GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE		2,40	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	0,00	5,50	0,00	0,10	0,29	1,00	1,39	0,30	0,30	0,18	0,78		0,00	0,01	0,01	0,80	0,80	8,48		
5		GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, YADIRA		1,43	1,00	1,00	0,00	0,70	0,00	0,00	4,13	4,00	0,00	0,56	0,00	4,56	0,00	0,00	0,06	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	9,15		
6		INFANTE VENTURA, DIEGO		1,79	1,00	1,00	0,00	0,00	0,30	0,00	4,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	2,25	2,25	2,00	2,00	0,60	0,60	9,24		
7		MARTÍNEZ MURCIANO, MARÍA CARMEN		2,00	1,50	1,00	0,00	0,60	0,00	0,20	5,30	0,00	0,00	0,38	0,00	0,38	0,00	0,00	0,15	0,15		0,00	2,50	2,50	1,10	1,10	9,43		
8		REDONDO BLASCO, VALENTÍN		2,40	1,00	1,00	0,00	0,30	0,00	0,00	4,70	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,15	0,00	0,00	0,15		0,00	2,50	2,50	0,70	0,70	8,30		

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos								
			BURASCHI, DANIEL	FERNÁNDEZ ESTEBAN, MARÍA IN...	GÓMEZ JIMÉNEZ, ANTONIO JAVIER	GONZÁLEZ BENÍTEZ, NICOLE	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, YADIRA	INFANTE VENTURA, DIEGO	MARTÍNEZ MURCIANO, MARÍA CA...	REDONDO BLASCO, VALENTÍN	
2b-1	Diplomaturas y grados en magisterio, Pedagogía, Educación Social, Ciencias de la Educación	1,5	1,50	1,50	1,50	1,50	1,50	1,00	1,00	1,50	1,00
2c-1	Por el título de máster universitario oficial en investigación educativa o equivalente	1			0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
2e-1	Cursos de la UNED (por cada curso de tutoría del IUED)	0,3	0,60	0,00	0,00	0,60	0,30	0,00	0,60	0,00	
2e-2	Resto de cursos relacionados con la enseñanza a distancia (por cada curso)	0,15	0,3	0,45	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,30	
2g-1	Los indicados en el apartado g	0,2									
3d-1	Por cada participación en una red de innovación	0,5	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4a-1	Por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto relevante (JCR y/o Scopus)	0,15	0,15	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,15	
4a-2	Por cada libro o capítulo de libro publicado (primer cuartil SPI)	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4b-1	Por cada artículo publicado en revistas, libros y congresos relacionados con la tutoría	0,05	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	
4c-1	Artículos, libros y capítulos de libros de divulgación e no relacionados con la materia de tutoría	0,03	0,50	0,48	0,42	0,18	0,06	0,30	0,15	0,00	
6-1	Grado en la UNED	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	
6-2	Máster en la UNED	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
6-3	Otros cursos a distancia	0,1	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,50	0,00	
6-4	Grados en otras universidades a distancia	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6-5	Másteres en otras universidades a distancia	0,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-1	Nivel de inglés certificado (B2: 0,4p; C1: 0,7p; C2: 1p)	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	

7-2	Becas de investigación relacionada con la materia (por año)	0,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-3	Estancias de investigación relacionada con la materia (por mes)	0,1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-4	Participación en proyectos de investigación (por cada uno)	0,2	0,80	0,20	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	
7-5	Miembro de grupos de investigación relacionados con la materia de tutoría (por año)	0,1	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	
7-6	Premios de investigación relacionados con la materia de tutoría recibidos	0,3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-7	Experiencia como revisor/a de artículos	0,1	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-8	Experiencia como editor/a en revistas (por año)	0,2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-9	Tutor de la UNED en la materia de tutoría (por año)	0,3	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
7-10	Tutor de la UNED en otras materias (por asignatura y año)	0,1	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,00	0,60	0,00	